	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO DE OBRA No. 1951 DE 2024 (Indicar número y año del contrato)

OBJETO DEL CONTRATO:
SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, SECTOR 62BY05 LA YE TIBASOSA SOGAMOSO

CONTRATISTA: FABIO EDUARDO CELY HERRERA

PROYECTO: 62BY05 LA YE-TIBASOSA-SOGAMOSO

FECHA DE INICIO: 13/06/2024 (Indicar día, mes y año)

PLAZO INICIAL: UN (1) MES **VALOR INICIAL:** $ 119.265.132,00

FECHA DE VENCIMIENTO: 20/08/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones) **VALOR ACUMULADO:** $ 119.265.132,00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1904 DE 2024 (Indicar número y año del contrato) **INTERVENTOR:** CONSORCIO CS AVIAL (ADMINISTRADOR VIAL)

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:

CONTRATO No.	FECHA	PLAZO	VALOR CONTRATO Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
1951 DE 2024	13/06/2024	UN (1) MES	$ 119.265.132,00	$ 119.265.132,00
ADICIONAL 1951-01-2024 de 2024	11/07/2024	7 DIAS	$ 10.734.868,00	$ 130.000.000,00
RESCILIACIÓN DEL ADICIONAL 1951-01-2024 de 2024	19/07/2024		$ (10.734.868,00)	$ 119.265.132,00
1951-02-2024 de 2024	19/07/2024	UN (1) MES	$ 119.265.132,00	$ 119.265.132,00

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA EJECUTADA

LOCALIZACIÓN Y LONGITUD DE LA META FÍSICA EJECUTADA (Indicar PR):

PR 0+0000 AL PR 4+0347 DEL SECTOR 62BY05 LA YE - TIBASOSA - SOGAMOSO

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ALCANCE DE LA OBRA QUE SE ENTREGA Y RECIBE (Incluir entre otros, tipo de obra, sección típica, estructura de pavimento, puentes y obras de arte)

MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC 19, INCLUYE TRANSPORTE(Compra de mezcla)
RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-60

RELACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS ATENDIDOS Y/O SEÑALIZADOS (Indicar PR):

NO APLICA

Con la suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra el Contratista y el Interventor certifican que las obras ejecutadas cumplen con la calidad, normas y especificaciones contractuales.

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO DE OBRA:

Valor básico ejecutado del contrato: $ 100.222.800,00
Valor IVA: $ 19.042.332,00
Valor total ejecutado del contrato: $ 119.265.132,00

AIU: % A: % I: % U: %

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/08/2024 (Día / Mes / Año)

DESCRIPCIÓN CANTIDADES DE OBRA Y PROVISIONES EJECUTADAS

(El Interventor debe ajustar y discriminar de forma independiente los valores ejecutados de los conceptos determinados en la propuesta económica aprobada).

No. ORDEN	DESCRIPCIÓN ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO
1	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC 19, INCLUYE TRANSPORTE(Compra de mezcla)	M3	143,00	$ 670.000,00	$ 95.810.000,00
2	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-60	L	1379,00	$ 3.200,00	$ 4.412.800,00
				SUBTOTAL OBRAS	$ 100.222.800,00
				OBRAS COMPLEMENTARIAS (INCLUYE OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA)	$ -
				VALOR TOTAL BÁSICO DE OBRA (A)	$ 100.222.800,00
				VALOR IVA (OBRA) (19%) (B)	$ 19.042.332,00
				VALOR TOTAL DEL CONTRATO (A+B)	$ 119.265.132,00
				VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 119.265.132,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada y/o modificación contractual.

ANTICIPO

Valor total concedido: $ -
Valor total amortizado: $ -
Saldo por amortizar: $ -

PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido: $ -
Valor total legalizado: $ -
Saldo por legalizar: $ -

OBSERVACIONES DEL INTERVENTOR RESPECTO DEL ESTADO DE EJECUCIÓN Y AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y/O EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO

La interventoría deja constancia que los suministros realizados cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con lo estipulado para el proyecto.

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

ACTA No.	MES	ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA			AJUSTES PROVISIONALES			AJUSTES DEFINITIVOS		
		VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	13 A 30 JUNIO 2024	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2 y FINAL	JULIO 2024	$ 100.222.800,00	$ 19.042.332,00	$ 119.265.132,00	$ -	$ -	$ -	$ 100.222.800,00	$ 19.042.332,00	$ 119.265.132,00
TOTALES		**$ 100.222.800,00**	**$ 19.042.332,00**	**$ 119.265.132,00**	**$ -**	**$ -**	$ -	$ 1 00.222.800,00	$ 19.042.332,00	$ 119.265.132,00
TOTAL VALOR EJECUTADO		**$**								**119.265.132,00**

VALOR BÁSICO TOTAL EJECUTADO: $ 100.222.800,00
VALOR IVA TOTAL EJECUTADO: $ 19.042.332,00
VALOR TOTAL EJECUTADO: $ 119.265.132,00

El Interventor y el Contratista deben verificar que los valores relacionados en el resumen financiero coincidan con el reporte de pagos en el Sistema de información financiera SIIF-NACIÓN.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA RECIBO DE LAS OBRAS

La interventoría deja constancia que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS PLANOS RECORD:

Con la suscripción de la presente Acta la interventoría deja constancia de la revisión y aprobación de los planos record elaborados y entregados por el Contratista.

NO APLICA

GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD

Mediante Memorando Circular N° Radicado: 2024I-VBOG-056484 de fecha 13 de agosto de 2024, LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES: aclarar que la Subdirección de Estructuración de Proyectos, considerando la esencia de los contratos en mención, esto es CONSULTORÍA Y SERVICIOS, no incluyó obligaciones ambientales y/o sociales pues los contratos no fueron tipificados como obra y/o interventoría. En este sentido, como el contrato de administración vial no es de interventoría, así como el de servicios de mantenimiento rutinario, no es de obra; no les es aplicable los formatos del manual de interventoría, referentes a informes Trimestrales ambientales, y/o PAGA, por tanto, no deben remitir lo correspondiente a la Subdirección de Sostenibilidad. No aplican los siguientes formatos:

- MASPS-MN1-IN-2 Instructivo Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-3 Instructivo para el Seguimiento y Balance de la Gestión Social del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-5 Instructivo Gestión y Adquisición Predial.
- MASPS-MN1-IN-6 Instructivo para el Seguimiento y Evaluación de la Sostenibilidad.

Y los formatos:

- MASPS-MN1-IN-2-FR-1 Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance del Estado Social del Proyecto.
- MASPS-MN1-IN-3-FR-6 Pre-acta Mensual de Inversión Social - Seguimiento Final a la Inversión Social del Proyecto.
- MASPS-MN1-IN-5-FR-13 Balance Predial a la Terminación del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-6-FR-2 Evaluación de la Sostenibilidad y Balance Final.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	5/08/2024 (Día / Mes / Año)

OTRAS ACTIVIDADES APROBADAS POR EL INTERVENTOR

De acuerdo con el alcance del contrato, el Interventor debe relacionar el cumplimiento por parte del Contratista de otras actividades que hacen parte del objeto contratado.

NO APLICA

OBSERVACIONES DEL INTERVENTOR RESPECTO DEL ESTADO DE LAS GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRACTUALES EXIGIDOS AL CONTRATISTA DE OBRA

EL CONTRATISTA REALIZÓ TODAS LAS ACTUALIZACIONES REQUERIDAS POR LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES

OBSERVACIONES:

Mediante la suscripción del Acta de entrega y recibo Definitivo de obra se asume plena responsabilidad por la veracidad de los valores registrados en los formatos descritos, así como, por las operaciones aritméticas contenidas en los mismos, pero no exonera al Contratista ni al Interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato; en consecuencia, si dentro del periodo de vigencia de la garantía de estabilidad y/o calidad, se presentan fallas imputables a la calidad de la obra, el INVÍAS debe exigir al constructor, las reparaciones del caso o en su defecto hará efectivas las garantías de estabilidad y/o calidad correspondientes.

Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra quienes en ella intervienen.

Firma

FABIO EDUARDO CELY HERRERA
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
FABIO EDUARDO CELY HERRERA
Matricula No. 01198 - 0488 CPITVC

Firma

CRISTHIAM PRIETO SALCEDO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Interventoría CONSORCIO CS AVIA (ADMINISTRADOR VIAL)
Matricula No. 15202-437940 BYC

Firma NO APLICA

Nombre
Ingeniero Residente
Contratista
Matrícula Profesional No.

Firma

Nombre **LINA DEL PILAR CESPEDES GIL**
Ingeniero Residente
Interventoría
Matrícula Profesional No. 01193-0259 CPITVC

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.